

**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
GERENCIA DE URBANISMO Y  
MEDIO AMBIENTE**

De conformidad con lo exigido en el artículo 8 del Decreto 550/2022 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se publica el presente anuncio para hacer público el trámite de información pública acordado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 20 de abril de 2026, en el procedimiento que se sigue para la aprobación del Estudio de Ordenación de actuación de transformación urbanística nuevo Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, que fue aprobado inicialmente en dicha sesión, promovido por SEVILLA FUTBOL CLUB, S.A.D y cuyo ámbito de actuación se circunscribe a los suelos ocupados por el estadio actual y los calificados como zona verde que lo rodean, con una superficie total de 51.743,88 m<sup>2</sup>, delimitado por las calles Luis Arenas Ladislao, Sevilla Fútbol Club, José Luis de Casso y Avenida Eduardo Dato, localizados en el distrito Nervión de la ciudad y los suelos de la ciudad deportiva del Sevilla FC, con una superficie de 269.463 m<sup>2</sup>, delimitada por la carretera A-376 (Sevilla-Utrera), la Avenida de la Salud (SE-005), la línea de ferrocarril (Bifurcación Tamarguillo-La Salud) y cauce intermitente existente, situados en el distrito Bellavista-La Palmera, del municipio de Sevilla en la provincia de Sevilla.

Este trámite será de 20 días y se inicia el día de la presente publicación en el portal web y finaliza a los veinte días de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En virtud de lo establecido en el apartado 3 del artículo 10 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, art. 70.ter.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el art. 7.e) de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, el documento será publicado en la página web de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente [www.urbanismosevilla.org/](http://www.urbanismosevilla.org/) donde podrá consultarse, así como en las dependencias del Servicio de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, sita en Avda. Carlos III, s/n, Isla de la Cartuja. Para su consulta, con objeto de evitar aglomeraciones en las dependencias de atención al público, será necesario solicitar cita previa al correo ([S\\_PlaneamientoyDesarrolloUrbanistico@urbanismo-sevilla.org](mailto:S_PlaneamientoyDesarrolloUrbanistico@urbanismo-sevilla.org)) o al teléfono 955476712.

Durante este trámite podrán presentarse cuantas alegaciones se tengan por convenientes, en el Registro del Ayuntamiento de Sevilla, en forma presencial o telemática, en los registros autorizados o en la plataforma de presentación de documentación de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, ya sea telemáticamente (<https://extranet.urbanismosevilla.org/Extranet/>), o de forma

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla  
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	IwtToSMYtH/eV47dzu20lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Diaz Arroyo	Firmado	20/04/2026 15:24:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IwtToSMYtH/eV47dzu20lw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IwtToSMYtH/eV47dzu20lw==</a>		





presencial, en este caso previa cita en el teléfono 955 476 309, cuantas alegaciones se tengan por convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, en la fecha abajo indicada  
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y  
AL CONCEJAL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Díaz Arroyo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IwtToSMYtH/eV47dzu201w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Diaz Arroyo	Firmado	20/04/2026 15:24:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IwtToSMYtH/eV47dzu201w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IwtToSMYtH/eV47dzu201w==</a>		

